

nado. El plazo de interposición del citado recurso será de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Núm. recurso de alzada: 1272/00.

Núm. de acta: 3.001/99.

Sujeto infractor: Concepción Rodríguez Pérez.

Sujeto notificado: Concepción Rodríguez Pérez.

Ultimo domicilio: Bda. Aeropuerto Viejo, C/A, N. 17-A, C.P. 41020, Sevilla.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 1509/00.

Núm. de acta: 220/00.

Sujeto infractor: Talleres Arunci, S.L.

Sujeto notificado: Don Manuel Plata Torres.

Ultimo domicilio: C/ Martinete, s/n, C.P. 41530, Morón de la Frontera (Sevilla).

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 174/01.

Núm. de acta: 813/00.

Sujeto infractor: Cartuja Inmobiliaria, S.L.

Sujeto notificado: Don Ramón Bautista Pérez.

Ultimo domicilio: C/ Balbino Marrón, 3, edif. Viapol, C.P. 41018, Sevilla.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 1777/00.

Núm. de acta: 478/00.

Sujeto infractor: Kevinsa Instalaciones Eléctricas, S.L.

Sujeto notificado: Doña Elena M.^a Regato García.

Ultimo domicilio: C/ San Francisco Javier, Edif. Sevilla II, 5.º D, C.P. 41018, Sevilla.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 1834/00.

Núm. de acta: 758/00.

Sujeto infractor: Ideas Constructivas Habitables, S.L.

Sujeto notificado: Don Carlos Medina Muñoz.

Ultimo domicilio: Avda. Alcalde Luis Uruñuela, Ed. Congreso, módulo 124, C.P. 41020, Sevilla.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 247/01.

Núm. de acta: 573/00.

Sujeto infractor: Serioobra Servicios y Obras, S.L.

Sujeto notificado: Don Rafael Otero Pineda.

Ultimo domicilio: C/ Progreso, 27, C.P. 41013, Sevilla.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 429/01.

Núm. de acta: 873/00.

Sujeto infractor: Serioobra Servicios y Obras, S.L.

Sujeto notificado: Don Francisco Fernández de Mesa y Coca.

Ultimo domicilio: C/ Progreso, 27, C.P. 41013, Sevilla.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 294/01.

Núm. de acta: 942/00.

Sujeto infractor: Majigonsa, S.L.

Sujeto notificado: Don Salvador Macías González.

Ultimo domicilio: C/ Flores, 9, C.P. 41749, El Cuervo (Sevilla).

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 380/01.

Núm. de acta: 304/00.

Sujeto infractor: Antonio Alvarez Rubio.

Sujeto notificado: Don Antonio Alvarez Rubio.

Ultimo domicilio: C/ San Miguel, 11, bajo dcha., C.P. 41100, Coria del Río (Sevilla).

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 380/01.

Núm. de acta: 304/00.

Sujeto infractor: Antonio Alvarez Rubio.

Sujeto notificado: Don Luis Delgado Gallardo.

Ultimo domicilio: C/ San Miguel, 11, bajo dcha., C.P. 41100, Coria del Río (Sevilla).

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 192/02.

Núm. de acta: 615/01.

Sujeto infractor: EXPO-AN, S.A.

Sujeto notificado: Don Roberto Sáez Arias.

Ultimo domicilio: Avda. República Argentina, 29-B, C.P. 41011, Sevilla.

Sentido de la resolución: Inadmitido.

Núm. recurso de alzada: 1512/00.

Núm. de acta: 550/00.

Sujeto infractor: Estucos Sarmen, S.L.

Sujeto notificado: Don José Sarmiento Sarmiento.

Ultimo domicilio: C/ Virgen de la Encarnación, 34, C.P. 41700, Dos Hermanas (Sevilla.)

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Sevilla, 30 de abril de 2002.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídas en expedientes sancionadores.

Resueltos los recursos de alzada que se relacionan e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de las resoluciones, deberán personarse en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Almería, sita en calle Hermanos Machado, 4-2.ª plta., de Almería.

Asimismo, se les notifica que contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, siendo de elección del demandante hacerlo ante la Sala en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado. El plazo de interposición del citado recurso será de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Núm. recurso de alzada: 1388/99.

Núm. de acta: 243/99.

Sujeto infractor: Parque Centro, S.L.

Sujeto notificado: Don José Manuel Gomendio Kindelan.

Ultimo domicilio: Paseo de Almería, 43-6.º

C.P.: 04001, Almería.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 1446/00.
Núm. de acta: 293/00.
Sujeto infractor: Construcciones Alpetá, S.C.A.
Sujeto notificado: Don José Luis Pardo Montoya.
Ultimo domicilio: C/ Cauce, 8, bajo.
C.P.: 0409, Almería.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Sevilla, 30 de abril de 2002.- El Director General,
Francisco Javier Guerrero Benítez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, denegando solicitud de regularización de la vivienda sita en San Pedro de Alcántara (Málaga), C/ Marqués de Estella, 25, portal 1, 4.º A, en base al Decreto 416/1990, a don Juan Carlos Jiménez Ramírez (expediente MA-920, CTA. 4).

Vista la solicitud de regularización en la titularidad de la vivienda de promoción pública en régimen de arrendamiento, en base al Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, sita en C/ Marqués de Estella, 25, portal 1, 4.ª A, de San Pedro de Alcántara (Málaga), Grupo MA-920, CTA. 4, presentada con fecha 3 de septiembre de 1997 por don Juan Carlos Jiménez Ramírez, en ignorado paradero, y al no cumplir con el requisito de su ocupación habitual y permanente como requiere el art. 7.2.a) de la Orden de 16 de mayo de 1991, que desarrolla aquel Decreto, se le deniega dicha regularización.

Contra esta Resolución podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes a partir de esta publicación.

Málaga, 26 de abril de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, comunicando Resolución a don Juan Rodríguez Parkinson sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Doctor Nacle Zorrilla, 31, unifamiliar (expediente MA-601, CTA. 402).

Esta Delegación Provincial procedió, con fecha 6 de marzo de 2002, a resolver denegando la solicitud de amortización anticipada de vivienda de los Decretos de 26 de diciembre de 1990, presentada por don Juan Rodríguez Parkinson, referente a la vivienda sita en C/ Doctor Nacle Zorrilla, 31, unifamiliar, en Málaga, expediente MA-601, CTA. 402, por lo que se comunica al interesado que tal resolución se pondrá a su disposición en el plazo de 10 días desde la publicación de este anuncio en esta Delegación Provincial, Edificio Adm. de Servicios Múltiples, Avda. de la Aurora, 47, planta 14, puerta 20, advirtiéndole que, de no personarse, se le tendrá por decaído en su derecho.

Málaga, 26 de abril de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes don Manuel Sánchez Luque, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Piedras Pardas, 4 (expediente MA-2634, CTA. 793).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 414/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Piedras Pardas, núm. 4, expediente MA-2.634, CTA. 793, por lo que se pone de manifiesto a don Manuel Sánchez Luque, o sus posibles herederos, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada sito en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 26 de abril de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes los posibles herederos de doña Antonia Jiménez Bonilla sobre la vivienda sita en Málaga, Pasaje Piyayo, núm. 8, 1.º A (expediente MA-7044, CTA. 87).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de arrendamiento, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, Pasaje Piyayo, 8, 1.º A, expediente MA-7044, CTA. 87, por lo que se pone de manifiesto a los posibles herederos de doña Antonia Jiménez Bonilla para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 2 de mayo de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes doña Francisca Gómez Díaz, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Rey Melchor, 16, 1.º D (expediente MA-7033, CTA. 40).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de arrendamiento, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Campanillas (Málaga), C/ Rey Melchor, 16, 1.º D, expediente MA-7033, CTA. 40, por lo que se pone de manifiesto a los posibles herederos de doña Francisca Gómez Díaz, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47,